



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRÓNICO No. 060
JUNIO 28 DE 2023

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cdno	Fecha Auto
1	810013333002-2014-00425-00	Ejecutivo	Cesar Nestor Aponte Alcantara	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales - UGPP	Declaró terminado el proceso por pago total de la obligación. Ordenó desembargo.	1	27/06/2023
2	810013333002-2017-00201-00	Ejecutivo	Argenio Salvador Mujica	Nación - Fiscalía General de la Nación	Negó terminación del proceso por pago. Requirió al demandante por el término de 3 días.	1	27/06/2023
3	810013333002-2020-00002-00	Ejecutivo	Fondo Abierto con Pacto de Permanencia C*C Alianza Fiduciaria S.A como administradora	Nación-Rama Judicial y Fiscalía General de la Nación	Requirió al apoderado de la entidad demandante por el término de 3 días.	1	27/06/2023
4	810013333002-2020-00006-00	Ejecutivo	Fondo Abierto con Pacto de Permanencia C*C Alianza Fiduciaria S.A como administradora	Nación-Rama Judicial y Fiscalía General de la Nación	Ordenó consignar depósito judicial en la cuenta bancaria de la entidad demandante. Requirió al apoderado de la actora por el término de 3 días.	1	27/06/2023
5	810013333002-2023-00035-00	Repetición	Nación - Ministerio de Defensa - Policia Nacional	José Arvey Renteria Sevillano	Rechazó demanda	1	27/06/2023
6	810013333002-2023-00138-00	Nulidad y Rest. Derecho	Jaime Alberto Sierra Cotes	Nación - Rama Judicial	Ordenó remitir el proceso al Juzgado Transitorio Administrativo en Descongestión de Bucaramanga.	1	27/06/2023

De acuerdo al art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se **FIJA** el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** hoy, **28 de junio de 2023**, a las 8:00 a.m. El anterior ESTADO se desfija hoy, 28 de junio de 2023, a las 6:00 p.m.

JULIO MELO VERA
Secretario